

## GUÍA DOCENTE

2020/21

**Centro** 231 - Facultad de Psicología

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GPSICO20 - Grado en Psicología

**Curso** 2º curso

## ASIGNATURA

25068 - Psicología de la educación

**Créditos ECTS :** 6

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los contenidos que se imparten en esta asignatura implican que el alumnado conozca los modelos teóricos de la disciplina de Psicología de la Educación y su aplicación educativa en los diferentes contextos en los que desarrolla su trabajo un/a psicólogo/a educativo/a. En esta asignatura el alumnado desarrolla el procedimiento de actuación que como psicólogos/as educativos/as han de realizar en un centro escolar ante la situación de un/a alumno/a con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 Conocer los modelos teóricos de la Psicología de la Educación y su ubicación interdisciplinar.

CE02 Conocer las prácticas educativas en diferentes contextos con los métodos y técnicas apropiados en el ámbito psicoeducativo y su adecuación a cada etapa evolutiva.

CE03 Ser capaz de diseñar propuestas de intervención en contextos educativos

CE04 Elaborar informes debidamente justificados y ajustados a contextos educativos para defenderlos públicamente con la ayuda de diferentes soportes técnicos.

CE05 Ser capaz de trabajar en grupo estableciendo procesos de comunicación, colaboración y cooperación en la realización de tareas y trabajos.

CE06 Ser capaz de establecer procesos reflexivos críticos sobre la práctica realizada que le permitan actuar de forma autónoma en una situación concreta.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT01 Ser capaz de buscar, gestionar, analizar y sintetizar críticamente la información relacionada con la Psicología, a partir de fuentes de información y documentación

CT02 Ser capaz de relacionarse, comunicarse y tomar decisiones de manera efectiva y ser capaz de trabajar tanto individualmente como en equipo, asumiendo responsabilidades

CT03 Conocer el marco legal y el código deontológico que regulan la práctica profesional del psicólogo/a.

CT04 Adquirir habilidades que capaciten al estudiante para el aprendizaje autónomo.

## CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

### PROGRAMA TEÓRICO

#### TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

Tener un conocimiento claro de los contenidos y dimensiones de la Psicología de la Educación que ayudará al alumnado a desarrollar los métodos utilizados por los psicólogos/as educativos/as, a fin de encontrar soluciones a los problemas que se plantean en los distintos contextos educativos. También se expondrá la historia de la Psicología de la Educación y los beneficios que aporta a la escuela en relación con otras disciplinas afines, como la Psicología de la Instrucción o la Psicopedagogía.

Este tema se aborda de forma continuada a lo largo de todo el proceso de evaluación e intervención psicoeducativa que se elabora en la parte práctica de la asignatura.

• Historia y conceptualización.

• Contenidos, dimensiones y relaciones con otras disciplinas.

Competencias a desarrollar: CT03 CE01 CE05 CE06

#### TEMA 2: MODELOS TEÓRICOS DE LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

Las distintas corrientes psicológicas han defendido sus teorías de aprendizaje. En nuestros días dos grandes corrientes psicológicas han prevalecido en educación: la conductista y la cognitiva. El alumnado aborda las teorías conductistas en una asignatura de primer curso. Desde la corriente cognitiva se considera el aprendizaje como un proceso interno no observable directamente, que constituye un cambio en la capacidad de la persona que le hace responder de una determinada manera ante una situación. Son de su interés variables no observables como los sentimientos, las intenciones, los pensamientos, la creatividad, etc. Es imprescindible presentar los distintos modelos teóricos basados en esta corriente psicoeducativa en la que se fundamentan las intervenciones psicoeducativas actuales.

Las teorías constructivistas de carácter relativamente social (Vigotsky, Bruner) son abordadas en la parte práctica en las sesiones 2 (relación con la familia), 3 (adaptación al contexto) y 5 (sociometría). Las teorías de naturaleza más cognitiva (Piaget, Ausubel) se abordan en la parte práctica en las sesiones 3 (capacidad intelectual) y 4 (competencia

curricular).

- El constructivismo. Concepción genético-cognitiva del aprendizaje (Piaget).
- Aprendizaje significativo y la teoría de la asimilación (Ausubel).
- Aprendizaje por descubrimiento (Bruner).
- Teoría sociocultural del aprendizaje (Vigotsky). Modelo dialógico-comunicativo

Competencias a desarrollar: CT01 CT04 CE01 CE06

### TEMA 3: FACTORES INTRAPERSONALES Y EDUCACIÓN.

Los factores intrapersonales influyen de forma determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque son múltiples y de naturaleza muy variada las variables intrapersonales que deben tenerse en cuenta en el proceso formativo, debido a que pueden mejorarse a través de intervenciones diseñadas para ello, en este tema se estudiarán las siguientes:

- Estrategias de aprendizaje.
- Motivación y educación.
- Inteligencias múltiples y educación.

Competencias a desarrollar: CT01 CT04 CE02 CE06

### TEMA 4: FACTORES INTERPERSONALES Y EDUCACIÓN.

Los factores interpersonales son aspectos de carácter relacional o social que facilitan el desarrollo óptimo del proceso de aprendizaje. Por un lado, las interacciones entre iguales y entre el alumnado y el profesorado, deben trabajarse en el contexto escolar. Además, se abordará el tema de la familia desde una perspectiva educativa, teniendo en cuenta los conocimientos ya adquiridos por el alumnado en otras asignaturas obligatorias.

- Interacción entre iguales.
- Relación profesorado-alumnado.

Competencias a desarrollar: CT01 CT02 CE02 CE05 CE06

### PROGRAMA PRÁCTICO

Además de las clases teóricas basadas en clases magistrales, las prácticas de aula, los talleres y los seminarios tienen una importante función en el aprendizaje de esta asignatura y, en consecuencia, también en la evaluación de la misma. Serán requisitos imprescindibles para realizar correctamente las prácticas de aula, los talleres y los seminarios: la asistencia a las sesiones, la participación activa por parte de todos los miembros del grupo, establecer relaciones entre las prácticas de aula, los talleres, los seminarios y los contenidos teóricos de la asignatura y atenerse en su realización a la metodología propia de la asignatura.

## METODOLOGÍA

Las tareas para la adquisición de competencias serán las siguientes:

- Lectura, búsqueda de información y análisis de textos (Competencias CE01, CE02)
- Resolución del estudio de caso. (Competencias CE03 y CE04)
- Actividades en grupos de trabajo y aprendizaje cooperativo. (Competencia CE05)
- Visionado de documentos y análisis posterior. (Competencias CE01, CE02 y CE03)
- Auto-reflexión. (Competencia CE06)
- Debates guiados en grupo. (Competencias CE04, CE05 y CE06)

## TIPOS DE DOCENCIA

| Tipo de Docencia                            | M  | S | GA | GL | GO | GCL | TA | TI | GCA |
|---|----|---|----|----|----|-----|----|----|-----|
| Horas de Docencia Presencial                | 32 | 2 | 18 |    |    |     | 8  |    |     |
| Horas de Actividad No Presencial del Alumno | 48 | 3 | 27 |    |    |     | 12 |    |     |

**Leyenda:** M: Magistral  
GL: P. Laboratorio  
TA: Taller  
S: Seminario  
GO: P. Ordenador  
TI: Taller Ind.  
GA: P. de Aula  
GCL: P. Clínicas  
GCA: P. de Campo

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

## HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 20%
- Prueba tipo test 30%

- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 25%
- Trabajos individuales 20%
- Exposición de trabajos, lecturas... 5%

### **CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA**

La evaluación de esta asignatura podrá realizarse a través de Evaluación Continua o bien mediante una Evaluación Final.

#### **EVALUACIÓN CONTINUA:**

Este tipo de evaluación consiste en la superación de la prueba teórica y la superación de las pruebas prácticas.

Prueba teórica. La evaluación de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas se llevará a cabo a través de un examen teórico que constará de preguntas cerradas de tipo test y de preguntas abiertas y que puntuará como máximo un 50% de la nota final. Para la superación de esta parte es necesario aprobar con un 5/10.

Pruebas prácticas: Puntuará como máximo un 50% de la nota final de la asignatura. Para la superación de esta parte es necesario aprobar con un 5/10.

Para superar la asignatura habrá que aprobar los dos apartados, es decir, el examen de la parte correspondiente a la prueba teórica y las pruebas prácticas.

#### **EVALUACIÓN FINAL:**

El alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre.

#### **RENUNCIA DE CONVOCATORIA**

La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada. En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente

Pruebas prácticas: Puntuará como máximo un 50% de la nota final de la asignatura. Para la superación de esta parte es necesario aprobar con un 5/10.

Para superar la asignatura habrá que aprobar los dos apartados, es decir, el examen de la parte correspondiente a la prueba teórica y las pruebas prácticas.

#### **EVALUACIÓN FINAL:**

El alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre.

#### **RENUNCIA DE CONVOCATORIA**

La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada. En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA**

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrá derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria se realizará exclusivamente a través del sistema de evaluación final.

La prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria constará de cuantos exámenes y actividades de evaluación sean necesarias para poder evaluar y medir los resultados de aprendizaje definidos, de forma equiparable a

como fueron evaluados en la convocatoria ordinaria. Podrán conservarse los resultados positivos obtenidos por el alumnado durante el curso. En el caso de haber obtenido resultados negativos mediante la evaluación continua llevada a cabo durante el curso, dichos resultados no podrán mantenerse para la convocatoria extraordinaria, en la que el alumnado podrá obtener el 100% de la calificación.

#### RENUNCIA DE LA CONVOCATORIA

La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado/a.

### MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

- Apuntes de la asignatura
  - Documentos y textos proporcionados por el profesor/a para su trabajo en las prácticas de aula y en los talleres.
- Bibliografía básica.
- Cuadernillo de prácticas
  - Plataforma e-GELA
  - GAUR

### BIBLIOGRAFIA

#### Bibliografía básica

- Coll, C. Palacios, J. y Marchesi, A. (2002). Desarrollo psicológico y Educación II. Psicología de la educación escolar. Alianza Editorial.
- Monreal, M. G. y Guitart, M. E. (2013). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. Contextos Educativos, 15, 79-92.
- Gil, P. (2013). Hezkuntzaren Psikologia. Teoria eta praktika. UPV/EHU.
- Gonzalez-Pienda, J. A., Cabanach, R., Núñez, J. C., y Valle, A. (2012). Manual de Psicología de la Educación. Pirámide.
- Sanctrock, J. W. (2011). Psicología de la educación. McGraw Hill.

#### Bibliografía de profundización

- Aierbe, A. (2008). Esku-hartze psikopedagogikoa garapenaren nahasteetan. Euskara Errektoreordetzaren sare argitalpena. <http://testubiltegia.ehu.es>
- Coll, C. y Martí, E. (2001). Aprendizaje y desarrollo: La concepción genético-cognitiva del aprendizaje. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Eds.). Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la Educación Escolar (pp. 67-86). Alianza.
- Domínguez, P. (1998). Inteligencia. En J.A. Bueno y C. Castanedo (Eds.). Psicología de la educación aplicada (pp. 135-166). CCS.
- Fernández-Martín, M.P. (1998). Teoría del procesamiento de la información. En J.A. Bueno y C. Castanedo (Eds.). Psicología de la educación aplicada (pp. 365-383). CCS.
- González-Cabanach, R., Valle, A., Núñez, J.C. y González-Pienda, J.A. (1996). Una aproximación teórica al concepto de metas académicas y su relación con la motivación escolar. Psicothema, 8, 45-61.
- González-Pienda, J.A., Núñez, J.C., Álvarez, L. y Soler, E. (2002). Estrategias de aprendizaje: Concepto, evaluación e intervención. Pirámide.
- González-Pienda, J.A., Núñez, J.C., González-Pumariega, S. y García, M. (1997). Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar. Psicothema, 9, 271-289.
- Rodrigo, M.J. y Correa, N. (2001). Representación y procesos cognitivos: Esquemas y modelos mentales. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Eds.), Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la Educación Escolar (pp. 117-135). Alianza.
- Sampascual (Ed.). Psicología de la Educación. Tomo I (pp. 97-126). UNED.
- Sampascual, G. (2001). Aplicaciones de los principios conductistas a la enseñanza. En G. Sampascual (Ed.), Psicología de la Educación. Tomo I (pp. 127-154). UNED.
- Valle, A., Núñez, J.C., Rodríguez, S. y González-Pumariega, S. (2002). La motivación académica. En J.A. González-Pienda, R. González-Cabanach, J.C. Núñez y A. Valle, Manual de Psicología de la Educación (pp. 117-144). Pirámide.
- Vega, M. (1998). El modelo conductista. En J.A. Bueno y C. Castanedo (Eds.),

#### Revistas

- European Journal of Education and Psychology
- Hik Hasi
- Kaiera
- Psicología Educativa
- Revista de Educación
- Revista de Psicodidáctica
- Revista de Psicología de la Educación
- Surgam. Revista de Orientación Psicopedagógica

### **Direcciones de internet de interés**

<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>  
<http://www.isei-ivei.hezkuntza.net/web/guest>  
<http://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>  
<http://www.mec.es/inf/comoinfo/infantil.htm>  
<http://www.mec.es/educa/formacion-profesional/index.html>  
<http://www.psicopedagogia.com>  
<http://www.orientaline.com>  
<http://www.oie.es/webibe.html>  
<http://www.maseducativa.com>  
<http://www.usal.es/biblioteca/psicoedu.htm>  
[http:// www.rtve.es/television/redes](http://www.rtve.es/television/redes)

### **OBSERVACIONES**

#### **ADENDUM EVALUACION ONLINE**

En el caso de no poder realizar la evaluación presencial, en relación con la parte teórica como con la parte práctica de la asignatura, se mantienen los entregables y las calificaciones correspondientes a la modalidad presencial, y tanto en la modalidad de evaluación continua como en la modalidad de evaluación final.

En todos los casos se utilizarán las herramientas y recursos tecnológicos disponibles en Egela, ajustando los tiempos a los formatos de las pruebas.